CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Villavicencio, Meta, 15 de septiembre de 2026

Señores
LG INGENIEROS SAS
comercial@lgingenieros.co
SG SOLUCIONES SAS
sgsolucionessas14@gmail.com
CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA
camilo_9030@hotmail.com
Ciudad

Transmitido Comando 6
15-09-2026

Asunto: Solicitud de cotización – Estudio de mercado

Cordial saludo,

La Contraloría Departamental del Meta, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía previstos en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, se encuentra adelantando estudio de mercado con el fin de determinar el presupuesto oficial dentro del proceso contractual a celebrarse bajo la modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto corresponde a:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN (1) EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO."

En consecuencia, la Entidad solicita presentar cotización económica conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Adquisición e instalación a todo costo de un (1) equipo de aire acondicionado de 18.000 BTU Inverter 220V destinado exclusivamente a garantizar la climatización óptima y la continuidad operativa del área de servidores. La instalación incluye; tubería, soporte y todos los materiales que se requieran y así mismo se debe realizar el desmonte del equipo actual.	1	$	$
2	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo LG de 9.000 BTU.	1	$	$
3	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo LG de 12.000 BTU	2	$	$

4	Mantenimiento correctivo e instalación equipo LG de 12.000 BTU, (Cambio de blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante).	1	$	$
5	Mantenimiento correctivo e instalación equipo LG de 12.000 BTU, (Cambio de blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante).	1	$	$
6	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo MIRAGE de 12.000 BTU	1	$	$
7	Mantenimiento correctivo e instalación equipo Mirage de 12.000 BTU, (Cambio de blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante).	1	$	$
8	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo ELECTROLUX de 18.000 BTU	1	$	$
9	Mantenimiento correctivo e instalación equipo ELECTROLUX de 18.000 BTU (cambio de blower, ajuste de carga de gas refrigerante)	1	$	$
10	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos y drenajes, equipo MIRAGE de 24.000 BTU.	1	$	$
11	Mantenimiento correctivo e instalación equipo MIRAGE de 24.000 BTU, (Cambio de Blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante)	1	$	$
12	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerantes, componentes eléctricos y drenajes, equipo YORK de 48.000 BTU	1	$	$
13	Mantenimiento correctivo e instalación equipo YORK de 48.000 BTU, (cambio de kit de arranque de compresor, cambio de blower, carga completa de gas refrigerante)	1		

NOTAS ACLARATORIAS
1. Los valores consignados en la cotización deberán contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada prestación del servicio, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como los gastos asociados al desplazamiento y transporte del personal profesional y técnico requerido para la ejecución de las actividades.
2. Los valores correspondientes al mantenimiento preventivo y al mantenimiento correctivo deberán cotizarse de manera independiente y corresponderán exclusivamente al valor de la mano de obra, sin incluir repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios o elementos que eventualmente se requieran para la reparación de los equipos.

3. Cuando durante la ejecución del contrato se determine técnicamente la necesidad de utilizar un repuesto, parte, pieza o componente que no se encuentre relacionado en el listado de precios unitarios presentado con la oferta, el contratista deberá informar previamente a la supervisión la referencia, características técnicas y valor del elemento requerido. La Entidad verificará la razonabilidad del precio frente a las condiciones del mercado y su suministro e instalación únicamente procederán previa autorización expresa del supervisor, siempre que exista saldo disponible en la bolsa de repuestos.

2. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado de ejecución será de (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Villavicencio – Meta.

4. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá contener como mínimo:

Nombre o razón social del oferente.
Número de identificación tributaria.
Valor total de la oferta.
Discriminación de impuestos.
Vigencia de la cotización.
Firma del representante legal o persona natural.
Y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del servicio.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Con la cotización deberá allegarse:

Copia del RUT.
Certificado de existencia y representación legal.

6. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Las cotizaciones deberán contemplar los descuentos, estampillas, retenciones e impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.

- Estampilla Pro Desarrollo: 2%
- Estampilla Pro Cultura: 2%
- Estampilla Pro Fomento al Turismo: 2%
- Estampilla Pro Unillanos: 1%
- Estampilla Pro Justicia Familiar: 2%
- Tasa Pro Deporte y Recreación: 2%

Total descuentos departamentales: 11% del valor del contrato antes de IVA.

Estos descuentos son de aplicación obligatoria y se practican al momento del pago, con independencia de la calidad tributaria del contratista, por lo que deben ser considerados por los potenciales proveedores al estructurar su cotización.

Retenciones

- Retención en la fuente a título de renta:
 • Por prestación de servicios: tarifa aplicable según la actividad económica del proveedor y su condición de declarante o no declarante de renta.
 • Por compra de bienes: tarifa aplicable según la actividad económica del proveedor y su condición de declarante o no declarante de renta.

- Retención de IVA (ReteIVA): 15% del valor del IVA facturado, cuando el proveedor sea responsable de este impuesto.

- Retención de Industria y Comercio (ReteICA): tarifa por mil aplicable entre el 2 y el 10 por mil, según la actividad económica registrada por el proveedor en el respectivo municipio.

7. ACLARACIÓN

La presente solicitud tiene fines exclusivamente de estudio de mercado y no constituye obligación contractual para la Contraloría Departamental del Meta, ni genera compromiso de adjudicación o celebración de contrato alguno.

Agradecemos remitir la cotización dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud al correo electrónico: ventanilla-unica@contraloriameta.gov.co, secretariageneral@contraloriameta.gov.co, o en forma física a la oficina de la secretaria general.

Cordialmente,

JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ
Secretaria General
Contraloría Departamental del Meta

Villavicencio, Meta, 15 de septiembre de 2026

Señores
LG INGENIEROS SAS
comercial@lgingenieros.co
SG SOLUCIONES SAS
sgsolucionessas14@gmail.com
CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA
camilo_9030@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización – Estudio de mercado

Cordial saludo,

La Contraloría Departamental del Meta, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía previstos en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, se encuentra adelantando estudio de mercado con el fin de determinar el presupuesto oficial dentro del proceso contractual a celebrarse bajo la modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto corresponde a:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN (1) EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO."

En consecuencia, la Entidad solicita presentar cotización económica conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Adquisición e instalación a todo costo de un (1) equipo de aire acondicionado de 18.000 BTU Inverter 220V destinado exclusivamente a garantizar la climatización óptima y la continuidad operativa del área de servidores. La instalación incluye; tubería, soporte y todos los materiales que se requieran y así mismo se debe realizar el desmonte del equipo actual.	1	$	$
2	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo LG de 9.000 BTU.	1	$	$
3	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo LG de 12.000 BTU	2	$	$

Recibí Camilo Sánchez 15-09-26.

4	Mantenimiento correctivo e instalación equipo LG de 12.000 BTU, (Cambio de blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante).	1	$	$
5	Mantenimiento correctivo e instalación equipo LG de 12.000 BTU, (Cambio de blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante).	1	$	$
6	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo MIRAGE de 12.000 BTU	1	$	$
7	Mantenimiento correctivo e instalación equipo Mirage de 12.000 BTU, (Cambio de blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante).	1	$	$
8	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo ELECTROLUX de 18.000 BTU	1	$	$
9	Mantenimiento correctivo e instalación equipo ELECTROLUX de 18.000 BTU (cambio de blower, ajuste de carga de gas refrigerante)	1	$	$
10	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos y drenajes, equipo MIRAGE de 24.000 BTU.	1	$	$
11	Mantenimiento correctivo e instalación equipo MIRAGE de 24.000 BTU, (Cambio de Blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante)	1	$	$
12	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerantes, componentes eléctricos y drenajes, equipo YORK de 48.000 BTU	1	$	$
13	Mantenimiento correctivo e instalación equipo YORK de 48.000 BTU, (cambio de kit de arranque de compresor, cambio de blower, carga completa de gas refrigerante)	1		

NOTAS ACLARATORIAS
1. Los valores consignados en la cotización deberán contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada prestación del servicio, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como los gastos asociados al desplazamiento y transporte del personal profesional y técnico requerido para la ejecución de las actividades.
2. Los valores correspondientes al mantenimiento preventivo y al mantenimiento correctivo deberán cotizarse de manera independiente y corresponderán exclusivamente al valor de la mano de obra, sin incluir repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios o elementos que eventualmente se requieran para la reparación de los equipos.

3. Cuando durante la ejecución del contrato se determine técnicamente la necesidad de utilizar un repuesto, parte, pieza o componente que no se encuentre relacionado en el listado de precios unitarios presentado con la oferta, el contratista deberá informar previamente a la supervisión la referencia, características técnicas y valor del elemento requerido. La Entidad verificará la razonabilidad del precio frente a las condiciones del mercado y su suministro e instalación únicamente procederán previa autorización expresa del supervisor, siempre que exista saldo disponible en la bolsa de repuestos.

2. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado de ejecución será de (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Villavicencio – Meta.

4. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá contener como mínimo:

Nombre o razón social del oferente.
Número de identificación tributaria.
Valor total de la oferta.
Discriminación de impuestos.
Vigencia de la cotización.
Firma del representante legal o persona natural.
Y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del servicio.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Con la cotización deberá allegarse:

Copia del RUT.
Certificado de existencia y representación legal.

6. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Las cotizaciones deberán contemplar los descuentos, estampillas, retenciones e impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.

- Estampilla Pro Desarrollo: 2%
- Estampilla Pro Cultura: 2%
- Estampilla Pro Fomento al Turismo: 2%
- Estampilla Pro Unillanos: 1%
- Estampilla Pro Justicia Familiar: 2%
- Tasa Pro Deporte y Recreación: 2%

Total descuentos departamentales: 11% del valor del contrato antes de IVA.

Estos descuentos son de aplicación obligatoria y se practican al momento del pago, con independencia de la calidad tributaria del contratista, por lo que deben ser considerados por los potenciales proveedores al estructurar su cotización.

Retenciones

- Retención en la fuente a título de renta:
 • Por prestación de servicios: tarifa aplicable según la actividad económica del proveedor y su condición de declarante o no declarante de renta.
 • Por compra de bienes: tarifa aplicable según la actividad económica del proveedor y su condición de declarante o no declarante de renta.

- Retención de IVA (RetelVA): 15% del valor del IVA facturado, cuando el proveedor sea responsable de este impuesto.

- Retención de Industria y Comercio (RetelCA): tarifa por mil aplicable entre el 2 y el 10 por mil, según la actividad económica registrada por el proveedor en el respectivo municipio.

7. ACLARACIÓN

La presente solicitud tiene fines exclusivamente de estudio de mercado y no constituye obligación contractual para la Contraloría Departamental del Meta, ni genera compromiso de adjudicación o celebración de contrato alguno.

Agradecemos remitir la cotización dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud al correo electrónico: ventanilla-unica@contraloriameta.gov.co, secretariageneral@contraloriameta.gov.co, o en forma física a la oficina de la secretaria general.

Cordialmente,

JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ
Secretaria General
Contraloría Departamental del Meta

Villavicencio, Meta, 15 de septiembre de 2026

Señores
LG INGENIEROS SAS
comercial@lgingenieros.co
SG SOLUCIONES SAS
sgsolucionessas14@gmail.com
CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA
camilo_9030@hotmail.com
Ciudad

15-09-2026

Asunto: Solicitud de cotización – Estudio de mercado

Cordial saludo,

La Contraloría Departamental del Meta, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía previstos en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, se encuentra adelantando estudio de mercado con el fin de determinar el presupuesto oficial dentro del proceso contractual a celebrarse bajo la modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto corresponde a:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN (1) EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO."

En consecuencia, la Entidad solicita presentar cotización económica conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Adquisición e instalación a todo costo de un (1) equipo de aire acondicionado de 18.000 BTU Inverter 220V destinado exclusivamente a garantizar la climatización óptima y la continuidad operativa del área de servidores. La instalación incluye; tubería, soporte y todos los materiales que se requieran y así mismo se debe realizar el desmonte del equipo actual.	1	$	$
2	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo LG de 9.000 BTU.	1	$	$
3	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo LG de 12.000 BTU	2	$	$

4	Mantenimiento correctivo e instalación equipo LG de 12.000 BTU, (Cambio de blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante).	1	$	$
5	Mantenimiento correctivo e instalación equipo LG de 12.000 BTU, (Cambio de blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante).	1	$	$
6	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo MIRAGE de 12.000 BTU	1	$	$
7	Mantenimiento correctivo e instalación equipo Mirage de 12.000 BTU, (Cambio de blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante).	1	$	$
8	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos, y drenajes, equipo ELECTROLUX de 18.000 BTU	1	$	$
9	Mantenimiento correctivo e instalación equipo ELECTROLUX de 18.000 BTU (cambio de blower, ajuste de carga de gas refrigerante)	1	$	$
10	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerante, componentes eléctricos y drenajes, equipo MIRAGE de 24.000 BTU.	1	$	$
11	Mantenimiento correctivo e instalación equipo MIRAGE de 24.000 BTU, (Cambio de Blower, ajuste de racor y tapa, carga completa de gas refrigerante)	1	$	$
12	Mantenimiento preventivo (limpieza profunda de serpentines, filtros, turbinas, revisión de presiones de gas refrigerantes, componentes eléctricos y drenajes, equipo YORK de 48.000 BTU	1	$	$
13	Mantenimiento correctivo e instalación equipo YORK de 48.000 BTU, (cambio de kit de arranque de compresor, cambio de blower, carga completa de gas refrigerante)	1		

NOTAS ACLARATORIAS
1. Los valores consignados en la cotización deberán contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada prestación del servicio, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como los gastos asociados al desplazamiento y transporte del personal profesional y técnico requerido para la ejecución de las actividades.
2. Los valores correspondientes al mantenimiento preventivo y al mantenimiento correctivo deberán cotizarse de manera independiente y corresponderán exclusivamente al valor de la mano de obra, sin incluir repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios o elementos que eventualmente se requieran para la reparación de los equipos.

3. Cuando durante la ejecución del contrato se determine técnicamente la necesidad de utilizar un repuesto, parte, pieza o componente que no se encuentre relacionado en el listado de precios unitarios presentado con la oferta, el contratista deberá informar previamente a la supervisión la referencia, características técnicas y valor del elemento requerido. La Entidad verificará la razonabilidad del precio frente a las condiciones del mercado y su suministro e instalación únicamente procederán previa autorización expresa del supervisor, siempre que exista saldo disponible en la bolsa de repuestos.

2. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado de ejecución será de (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Villavicencio – Meta.

4. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá contener como mínimo:

Nombre o razón social del oferente.
Número de identificación tributaria.
Valor total de la oferta.
Discriminación de impuestos.
Vigencia de la cotización.
Firma del representante legal o persona natural.
Y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del servicio.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Con la cotización deberá allegarse:

Copia del RUT.
Certificado de existencia y representación legal.

6. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Las cotizaciones deberán contemplar los descuentos, estampillas, retenciones e impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.

- Estampilla Pro Desarrollo: 2%
- Estampilla Pro Cultura: 2%
- Estampilla Pro Fomento al Turismo: 2%
- Estampilla Pro Unillanos: 1%
- Estampilla Pro Justicia Familiar: 2%
- Tasa Pro Deporte y Recreación: 2%

Total descuentos departamentales: 11% del valor del contrato antes de IVA.

Estos descuentos son de aplicación obligatoria y se practican al momento del pago, con independencia de la calidad tributaria del contratista, por lo que deben ser considerados por los potenciales proveedores al estructurar su cotización.

Retenciones

- Retención en la fuente a título de renta:
 • Por prestación de servicios: tarifa aplicable según la actividad económica del proveedor y su condición de declarante o no declarante de renta.
 • Por compra de bienes: tarifa aplicable según la actividad económica del proveedor y su condición de declarante o no declarante de renta.

- Retención de IVA (RetelVA): 15% del valor del IVA facturado, cuando el proveedor sea responsable de este impuesto.

- Retención de Industria y Comercio (RetelCA): tarifa por mil aplicable entre el 2 y el 10 por mil, según la actividad económica registrada por el proveedor en el respectivo municipio.

7. ACLARACIÓN

La presente solicitud tiene fines exclusivamente de estudio de mercado y no constituye obligación contractual para la Contraloría Departamental del Meta, ni genera compromiso de adjudicación o celebración de contrato alguno.

Agradecemos remitir la cotización dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud al correo electrónico: ventanilla-unica@contraloriameta.gov.co, secretariageneral@contraloriameta.gov.co, o en forma física a la oficina de la secretaria general.

Cordialmente,

JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ
Secretaria General
Contraloría Departamental del Meta